



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados

RESUELVE

Manifestar su rechazo a los más de 200 despidos realizados por la empresa SIDERCA SAIC en su planta en Campana y a los despidos realizados en la planta de TERNIUM SIDERAR de San Nicolás, por las contratistas.

Expresar su solidaridad con los trabajadores que se encuentran en lucha frente a la precarización, y acompañar su reclamo de reincorporación de todos los despedidos.

Repudiar al grupo Techint de Paolo Rocca, que a través de despidos, precarización, suspensiones ilegales, represalias antisindicales y amenazas de lockout, vulnera los derechos de los trabajadores, el derecho a huelga y las leyes laborales argentinas.

Alejandro Vilca
Christian Castillo
Vilma Ripoll
Mercedes De Mendieta

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El lunes 1 de septiembre de 2025, la UOM Seccional Campana denunció 65 nuevos despidos de trabajadores de la planta SIDERCA SAIC de la Localidad Campana, perteneciente al grupo Techint de Paolo Rocca. Con estos despidos,

según denuncian, ya suman más de 200 los últimos meses. Además los trabajadores denuncian que la empresa aplica un régimen de suspensiones ilegales llamado “dispensa laboral” mediante el cual, sin causa, plazo o notificación por escrito, la empresa no los convoca a trabajar, sin saber cuándo podrán volver a reincorporarse. Esto vulnera las leyes laborales.

En tanto, en la empresa TERNIUM SIDERAR de San Nicolás, del mismo grupo TECHINT, más de 2800 trabajadores tercerizados estuvieron realizando medidas de fuerza luchando por mejoras salariales y contra la precarización y fraude laboral. En SIDERAR los trabajadores tercerizados ganan apenas 400 mil pesos por quincena, trabajan hasta 12 horas por día y en condiciones insalubres.

Tras dos semanas de medidas, empresas contratistas de TERNIUM SIDERAR han despedido a centenares de trabajadores, así como le han bloqueado el ingreso a otros sin motivo alguno, lo que constituyen represalias antisindicales por haber ejercido el derecho a huelga.

La voracidad y autoritarismo del grupo TECHINT de Paolo Rocca se desprenden de estos dos casos. Despidos arbitrarios e ilegales, suspensiones ilegales, precarización y fraude laboral, salarios congelados, represalias antisindicales y una Secretaria de Trabajo de Nación que se encuentra a cargo del ex abogado del grupo y juega a su favor con el dictado de una Conciliación obligatoria irregular y nula.

También en Campana los vecinos de la zona acusan a SIDERCA de apropiarse del cauce del Arroyo de la Cruz que tuvo como resultado barrios enteros que quedaron bajo el agua en las inundaciones de este año y así provocar un daño ambiental enorme.

Paolo Rocca fue uno de los empresarios que se benefició con la dictadura militar mientras los obreros de SIDERCA o Propulsora eran detenidos desaparecidos o asesinados por la dictadura, como denuncian los organismos de Derechos Humanos.

No puede aceptarse ni convalidarse este autoritarismo empresarial que afecta la vida de los trabajadores, sus familias y de los habitantes de la localidad de Campana y de San Nicolás.

Por lo expuesto solicitamos a este cuerpo la aprobación del presente proyecto de declaración.